

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13950 *Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de mayo de 2018 («BOE» del 29), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– D. Jesús de la Casa Hernández, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrito al departamento de Ingeniería Eléctrica.

– D. Miguel Rodríguez Valverde, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, adscrito al departamento de Psicología.

– D. Pedro Latorre Román, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrito al departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

– D. Manuel Miguel Ramos Álvarez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrito al departamento de Psicología.

– D. Nicolás Gutiérrez Palma, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrito al departamento de Psicología.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de octubre de 2018.–El Rector, Juan Gómez Ortega.